REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DEL BIO BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ÁREA DE ADQUISICIONES

MATERIA: CANCELAR ORDEN DE COMPRA N°: 3649-145-SE25, ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONTRUCCIÓN Y OTROS DE FERRETERIAPARA ASISTENCIA SOCIAL, CON CARGO A LICITACIÓN PUBLICA ID: 3649-1-LE25.

DECRETO ALCALDICIO N° 1176-

QUILLECO, 24 DE ABRIL DE 2025.-

VISTOS:

a) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

b) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

c) La Ley N°19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y *Prestación de Servicios y su Reglamento.*

e) El Decreto Alcaldicio N° 3.281 de fecha 04 de diciembre de 2024 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025.

f) El Decreto Alcaldicio N° 3322 de fecha 06 de diciembre de 2024 que asume, el cargo de alcalde de la comuna de Quilleco, Don Claudio Solar Jara, por el periodo 06 de diciembre del 2024 al 05 de diciembre del 2028.

CONSIDERANDO:

1.- Se cancela orden de compra **Nº 3649-145-SE25, ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONTRUCCIÓN Y OTROS DE FERRETERIAPARA ASISTENCIA SOCIAL, CON CARGO A LICITACIÓN PUBLICA ID: 3649-1-LE25,** con Decreto Alcaldicio Nº 1155 de fecha 22/04/2025. Por error en monto de productos en orden de pedido y orden de compra.

D E C R E T O:

1.- **AUTORIZASE CANCELAR,** La Orden de Compra N° 3649-145-SE25, ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONTRUCCIÓN Y OTROS DE FERRETERIAPARA ASISTENCIA SOCIAL, CON CARGO A LICITACIÓN PUBLICA ID:3649-1-LE25.. De acuerdo a lo informado en el Sistema de Chilecompras.

2.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO * SECRETARIO MUNICIPAL *

LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO * ALCALDE *

CLAUDIO SOLAR JARA
ALCALDE DE QUILLECO

CSJ/LCA/MSR/ivm.
DISTRIBUCIÓN:
- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones.
- C.c. Arch. Dideco.